INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 3 de 6 CONTRATO No. 529 de 2022											
Nombre del Contratista	Jhon Fredy Parrado Navia										
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C 1.071.302.465 Quetame Cundinamarca										
Nombre y Cargo del Supervisor	Juan Francisco Méndez Laspriella, Técnico Operativo										
Número del Contrato	529		**Pago Número**		3		**De**		6		
Período Informado	01/04/2022 al 30/04/2022		**No. De Registro Presupuestal**		RES- 2022000325 28/ 01/ 2022						
Cuenta Bancaria y Entidad	Banco Agrario 4-315-42-03464-6				**Corriente**			**Ahorros**	x		
Valor del Pago	UN MILLÓN SETECIENTOS CATORCE MIL ($ 1.714.000) M/CTE.										
Fecha Acta Inicio	07/02/2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**				06/07/2022		
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**				N/A		
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**				N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**				N/A		

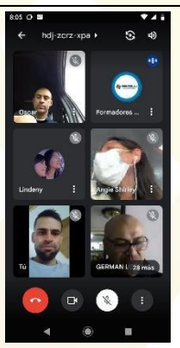
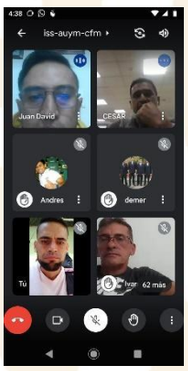
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

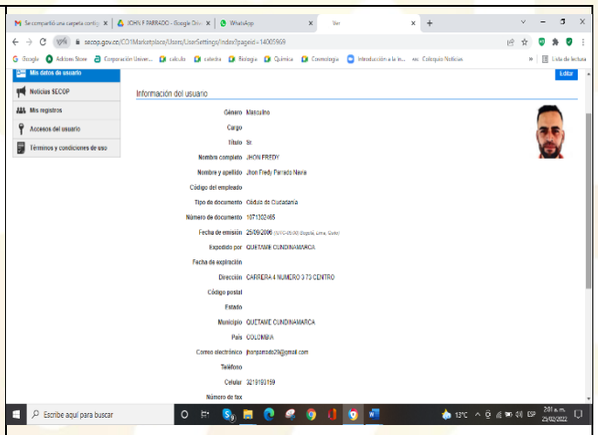
Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa	* Proyecte un video haciendo la invitación formal a todos los niños del municipio a que participaran en la escuela de formación de futbol de salón, este video se publicó el 9 de febrero de 2022 en la página de la alcaldía. * Realice dos jornadas de inscripciones, los días 10 y 11 de febrero en la casa del adulto mayor de 3 a 5 de la tarde en Quetame. En Puente Quetame los días 15 y 16 de 3 a 5 de la tarde en casa de la cultura. * Divulgue flayer deportivo el día lunes 21 de febrero con información precisa de la escuela de formación de futbol de salón, por medio de redes sociales. *Se siguieron haciendo inscripciones de deportistas durante el mes de marzo, recibiendo documentación para la inscripción formal de los estudiantes. https://drive.google.com/drive/folders/1s1EcA2gVuOLCiHWMsePLsGQYb6UXb1lE?usp=sharing
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	● Proyectamos en conjunto con los compañeros instructores de futbol de salón de la provincia, la creación del plan pedagógico enfocado a la disciplina deportiva del futbol de salón. ● Desarrollamos el contenido del Plan Pedagógico en su totalidad estableciendo los horarios, sitios de práctica, metodología, objetivos, justificación, introducción, unidades temáticas y todo lo solicitado en el mismo ● Realizamos entrega del plan pedagógico en los términos dispuestos por el supervisor. https://drive.google.com/drive/folders/1dRPyrocmkB96_sHeqmdF306oAydVggbe?usp=sharing
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Desarrolle los respectivos informes pedagógicos donde se da evidencia de cada una de las sesiones que se trabajaron, los niveles educativos y la población que se impactó **Iniciación: De 3:00 a 5:00 Pm.**

	12 sesiones realizadas (04, 06, 08, 11, 13, 15, 18, 20, 22, 25, 27, y 29 de abril). Se realizaron las doce sesiones de clase con actividades lúdico - pedagógicas como introducción a la actividad física que se llevaría a cabo durante la clase, circuitos de ejercicios alrededor de la cancha con diferentes actividades que permitían practicar y mejorar la habilidad de un movimiento coordinado y acertado con o sin el balón. **Fundamentación: De 5:00 a 7:00 Pm.** **12 sesiones realizadas** (04, 05, 08, 11, 12, 15, 18, 19, 22, 25, 26 y 29 de abril). Se realizaron las doce sesiones de clase con actividades lúdico - pedagógicas como introducción a la actividad física que se llevaría a cabo durante la clase, circuitos de ejercicios alrededor de la cancha con diferentes actividades que permitían practicar y mejorar la habilidad de un movimiento coordinado y acertado con o sin el balón, exigiendo un nivel intenso a la hora de llevar a cabo los ejercicios para la obtención de buenos resultados. **Perfeccionamiento: De 7:00 a 9:00 Pm.** **12 sesiones realizadas** (05, 06, 07, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 26, 27 y 28 de abril). Se realizaron las doce sesiones de clase con actividades lúdico - pedagógicas como introducción a la actividad física que se llevaría a cabo durante la clase, circuitos de ejercicios alrededor de la cancha con diferentes actividades que permitían practicar y mejorar la habilidad de un movimiento coordinado y acertado con o sin el balón, exigiendo un nivel intenso a la hora de llevar a cabo los ejercicios para la obtención de buenos resultados. En el caso de esta categoría se incluyeron más actividades con un nivel de dificultad mucho más alto que los anteriores puesto que debido al proceso ya deben mostrar resultados positivos con el dominio del deporte en general. **Actividades que se trabajaron en general:** 1)Saltar lazo 2)Vueltas al cono 3)Llevar el balón 4)Pegar con el empeine 5)Trote 6)Pausas activas 7)Circuitos 8)Trabajo de velocidad con la escalera 9)Trabajo táctico con aros 10)Recepción del balón 11)Manejo de saque con balón 12)Pegarle al balón en movimiento 13)Trabajo con banda elástica 14)Velocidad 15)Resistencia 16)Fuerza 17)Agilidad 18)Valores 19)Disciplina 20)Juegos lúdico – pedagógicos asemejados al deporte. El objetivo principal de este mes fue trabajar el desarrollo motriz, afinidad y precisión adecuada con las diferentes extremidades del cuerpo, logrando coordinación con el cuerpo y el movimiento del balón con extremidades izquierdas y derechas, lo hablo en general por que se trabajó lo mismo con las tres categorías con la diferencia de la exigencia y la dificultad en cada categoría. https://drive.google.com/drive/folders/1XByab4xWjts_USnQo984o3zJiUZxA0PD?usp=sharing
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se	Diligencié el formato de cobertura de acuerdo a la información que obtuve en las jornadas de inscripción de los municipios, exponiendo allí la población beneficiada en cada categoría.

encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	https://drive.google.com/drive/folders/1S2-RS1-p4yJW906pB3yUTp-X5oviAi06?usp=sharing **Cobertura:** Se focalizaron en este mes, un total de 54 niños de la siguiente manera: Categoría de iniciación: 15 deportistas. Niños:13 Niñas:2 Categoría de fundamentación: 19 deportistas Niños:18 Niñas:1 Categoría de Perfeccionamiento: 20 deportistas. Niños:18 Niñas:2 **Horarios:** **Categoría de iniciación:** Lunes 4, 11, 18 y 25, miércoles 6, 13, 20 y 27, viernes 8, 15, 22 y 29 de abril. De 3:00 Pm a 5:00 Pm en el polideportivo de la Normal de Quetame y la cancha sintética. **Categoría de fundamentación:** Lunes 4, 11, 18 y 25, martes 5, 12, 19 y 26, viernes 8, 15, 22 y 29 de abril. De 5:00 Pm a 7:00 Pm en el polideportivo de la Normal de Quetame y la cancha sintética. **Categoría de perfeccionamiento:** Martes, 5, 12, 19 y 26, miércoles 6, 13, 20 y 27, jueves 7, 14, 21 y 28 de abril. De 7:00 Pm a 9:00 Pm en el Polideportivo municipal.
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	• Dentro de los entrenamientos deportivos se porta con altura, compromiso y responsabilidad la prenda institucional de Indeportes.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	**INICIACION**: lunes, miércoles y viernes de 3:00 a 5:00 Pm. Trabaje las sesiones de formación deportiva con la categoría de Iniciación los días 4, 6, 8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, 25, 27 Y 29 de abril. https://drive.google.com/drive/folders/1V0sWZDkO5OVOLIfrSPBSfHjLaOX_gF8R **FUNDAMENTACION:** lunes, martes y viernes de 5:00 a 7:00 Pm. Trabaje las sesiones de formación deportiva con la categoría de Iniciación los días 4, 5, 8, 11, 12, 15, 18, 19, 22, 25, 26 y 29 de abril. https://drive.google.com/drive/folders/1gQhioZXQYwufShmBqw2HTXRjZXcj7Va- **PERFECCIONAMIENTO:** martes, miércoles y jueves de 7:00 a 9:00 Pm.

	Trabaje las sesiones de formación deportiva con la categoría de Iniciación los días 5, 6, 7, 12, 13,14, 19, 20, 21, 26, 27 y 28 de abril. https://drive.google.com/drive/folders/1TCVI6ZzPp662ItXMY_72OkFdVuQOc5J4
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Realice la actualización de la información solicitada por Indeportes, donde se crearon las carpetas y de igual manera se alimentaron con la información requerida. . **https://drive.google.com/drive/folders/1zMnEkkq_WmNZjE9Hhx_0f6NotL7j9s9d** De igual manera desarrolle y diligencie la planilla de planeación y seguimiento solicitada por Indeportes.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Proyecte el plan mensual, del mes siguiente "mayo" dándole cumplimiento a las 36 sesiones diarias establecidas en el contrato, y cumpliendo con lo trazado en el plan pedagógico y malla pedagógica. https://drive.google.com/drive/folders/1b2fTjGMnAE1jhMikJzOUByfMojjrgKWj
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Este requerimiento fue aplazado del mes de abril al mes de mayo por IDEPORTES, estos test serán diligenciados en la gobernación.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado	La alcaldía municipal expidió la respectiva certificación de os días laborados del 01/04/2022 al 30/04/2022.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	1) Se coordina y se asiste el 06 de abril al evento de celebración del día mundial de la actividad física en el municipio de Quetame Cundinamarca. 2) Se coordina, organiza y lleva a cabo un encuentro deportivo de futbol de salón en el municipio de Quetame, donde participaron las tres categorías enfrentándose amistosamente el día 21 de abril de 2022.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucio	1) El día 02 de abril del 2022 fue la primera reunión del mes, liderada por el gestor William Moya donde se trataron temas específicos de la entrega de informes, de la página de Secop II, test de valoración, Intercolegiados, etc… 2) El día 19 de abril se realizó una reunión virtual del área técnica y metodológica del Instituto. 3) El día 22 de abril se llevo a cabo la última reunión del mes, liderada por el gestor William Moya, esto para finiquitar temas específicos de la entrega de informes. 02/04/2022

	 19/04/2022  22/04/2022 
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Para este mes no se solicitó el diligenciamiento del formato FUID por parte de Indeportes Cundinamarca
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Cargue los documentos solicitados por el supervisor del contrato a la plataforma institucional SECOP II, por ende, mis pagos y obligaciones contractuales se encuentran al día.

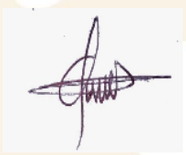
	
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Realice la respectiva entrega del informe de gestión, planilla de seguridad y los demás documentos solicitados por el supervisor del contrato el día lunes 25 de abril para la respectiva revisión.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
FEBRERO	1.000.000	125.000	160.000	24.000	1383481752
MARZO	1.000.000	125,000	160.000	24.000	7832426476
Totales	2.000.000	250.000	320.000	48.000	



Jhon Fredy Parrado Navia
C.C. 1071302465 Quetame Cundinamarca



WILLIAM FERNANDO MOYA MENDIETA
GESTOR PROVINCIAL
APOYO A LA SUPERVISION.